



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de veintiséis de octubre de dos mil quince, registrado al núm. 2845 del Registro de Resoluciones de este Ayuntamiento, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados y con el orden del día que a continuación se transcribe:

“D E C R E T O

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veintinueve de octubre de dos mil quince**, a las **12,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 30 de septiembre de 2015.*
2. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
3. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
4. *Toma de razón de renuncia del cargo de Concejal de D. Pedro Luis Delgado Lobato.*
5. *Dar cuenta de lo previsto en el artículo 104 bis 6 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.*
6. *Propuesta de nombramiento de Juez de Paz Sustituto.*
7. *Designación de las Fiestas Laborales Locales.*
8. *Aprobación de Precios Públicos por la utilización de los campos de fútbol de hierba artificial.*
9. *Expediente núm. 3/2015, de modificación de Ordenanzas Fiscales: Ordenanza Fiscal de Gestión, Recaudación e Inspección, y de la Ordenanza Fiscal núm. 15, reguladora de la Tasa por instalación de quioscos, mesas y sillas, y por la ocupación de puestos, barracas y otros. Aprobación inicial.*

10. *Moción presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia reprobando la gestión del Equipo de Gobierno en las Fiestas de San Miguel 2015.*
11. *Moción presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando un concurso de ideas para la regeneración y mejora del casco urbano de Las Rozas de Madrid.*
12. *Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista proponiendo la eliminación de barreras arquitectónicas urbanísticas y de transporte para personas con movilidad reducida.*
13. *Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para implantar un mecanismo de Presupuestos Participativos.*
14. *Moción presentada por el Grupo Municipal Contigo por Las Rozas para la redacción de un plan de vivienda y rehabilitación municipal.*
15. *Moción presentada por el Grupo Municipal Contigo por Las Rozas para la organización de una feria del comercio local en Navidad con el presupuesto no gastado en los festejos taurinos de San Miguel 2015.*
16. *Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando al Gobierno Local a la contratación de una auditoría de regularidad y operativa en el Ayuntamiento de Las Rozas.*
17. *Ruegos y preguntas.*

- 2º) **Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.**
- 3º) **Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento."**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a veintiséis de octubre de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda